

# LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

*Preios de suscripcion.*—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 28 de Octubre de 1879

*Preios de insercion.*—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios Políticos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5907

## Parte Oficial.

Día 24.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Hacienda.**—Real decreto resolviendo que no proceda admitir la demanda de la viuda de Ribet é hijos, sobre nulidad de una subasta para abastecer de papel de empaques á las fábricas de tabacos de la Península.

—Otra resolviendo que para la reimportación de los azúcares exportados de España antes de publicarse la real orden de 30 de Abril último, los plazos señalados en la misma, se cuentan desde la fecha de su publicación en la Gaceta.

—Otra denegando al Ayuntamiento de Palma Sabardera (Gerona), la rebaja que había solicitado en su encabezamiento de consumos.

**Gobernacion.**—Real orden disponiendo se subastó por tercera vez la enagenación de los cables submarinos y subterráneos inutilizados, que se tendieron durante la pasada guerra civil entre Santander, Bilbao, San Sebastian y la plaza de Ondarraizu.

**Fomento.**—Real orden dando las gracias en nombre de S. M. el rey á la Compañía de los caminos de hierro del Norte, por su desprendimiento en favor de las víctimas de las inundaciones.

**Ultramar.**—Real orden disponiendo que los empleados de Ultramar que hallándose en uso de licencia en la Península, sean de destino en la misma dependencia que sirven ó en otra, no se las considerará posesionados del nuevo cargo hasta que se embarquen para regresar á la isla donde están destinados.

—Otra disponiendo que el resumen general del censo de población de la isla de Cuba, se publique inmediatamente en la Gaceta de Madrid.

**Gracia y Justicia.**—Compilación general de las disposiciones vigentes sobre el enjuiciamiento criminal formada en virtud de la autorización concedida por la ley de 30 de Diciembre de 1878.

## LAS INUNDACIONES.

La dolorosa y triste impresión que ha causado en toda España y en el extranjero las inundaciones de Murcia, Alicante y Almería, ha hecho que la palabra *Cari'ad* corra de boca en boca, de pueblo en pueblo y de ciudad en ciudad, donde no hay ser humano que no ponga ó deposite su pequeño óbolo en favor del huérfano, de la viuda, del desvalido, de sus verdaderos hermanos.

Suscripciones promovidas en los primeros momentos, donativos de ropas, estudiantinas, rifas, espectáculos públicos, excitaciones del gobierno y de los reverendos Obispos, todo se ha agotado, y el resultado ha sido como no podía menos de esperarse, satisfactorio. La suscripción ha dado ya en España algunos millones, y creemos que después de atender inmediatamente á las desgracias personales y reparar la miseria en que han quedado los colonos que han perdido sus ganados y sus aperos, hay que estudiar un plan fijo para que la miseria general no quede abandonada; pues España no solo está de luto por los seres que han sucumbido en los pueblos en que han tenido lugar las inundaciones, sino por la miseria y triste vida que tienen que arrostrar en esas poblaciones, los que no han sucumbido.

La iniciativa particular, ya lo vemos, se ha encargado de enjugar las lágrimas en los primeros momentos, ofreciendo ropas, reclamando á los huérfanos, dando pan, alimento y abrigo á todos. También el Gobierno ha acudido solícito al amparo de estos pueblos remitiendo también sumas del fondo de calamidades públicas; tomó al mismo tiempo la honrosa iniciativa de abrir una *Suscripción Nacional* para el socorro de estos desgraciados pueblos. Pudiéramos decir que el Gobierno hasta la fecha ha cumplido fielmente su cometido. Pero resulta que lo que hay que enjugar no son únicamente las lágrimas de hoy, sino las de mañana.

Muchas comarcas han quedado arruinadas por los estragos de la inundación; las miles de familias que vivían al amparo de aquellos intereses, de aquella riqueza, tienen que sentir por fuerza los rigores del hambre y la miseria. El movimiento de brazos que se notaba en todos estos pueblos tiene también por fuerza que paralizarse. El bracerío, el traginante, el obrero, el propietario y el mayordomo que viviendo de estos intereses daban vida á las demás artes é industria y producto á la Hacienda, todos han perdido los capitales que venían á alimentar otra gran masa de hombres en los trasportes de sus frutos y en las demás faenas; y he aquí por que decimos que el Gobierno no ha concluido su misión todavía sino promueve en todos estos pueblos las Obras públicas, única cosa que puede ir reparando los males causados y desterrando la miseria. Ya sabe el Gobierno como está

la provincia de Almería, respecto á carreteras, cuyo araso es lamentable hasta el punto de haber estado incomunicada tres días con los pueblos inundados, efecto de no contar con una sola carretera concluida, sin poder llevar los auxilios necesarios á esos pueblos que forman parte de nuestra provincia, y cuyos desperfectos no hemos podido conocer sino después de muchos días.

Casi en el mismo caso se encuentran Murcia y Alicante, pues si bien es verdad que estas últimas provincias cuentan con vías férreas para poder comunicarse con Madrid instantáneamente, también es verdad que sus pueblos carecen de vías de comunicación y otras obras que le son de importancia.

Impúlsense las Obras públicas en estas tres provincias desgraciadas si se quieren evitar nuevas emigraciones; fije toda su atención el ministerio de Fomento en los pueblos que han quedado arrasados; y lleve allí cuantos recursos pueda, en la inteligencia de que no habrá nadie que se oponga á que se favorezcan hoy estas tres provincias que necesitan desterrar, haciendo un soberano esfuerzo, la miseria que encierran, y la que dentro de poco llamará á sus puertas, por la falta de ocupación en sus labores, en sus trasportes, en sus minas y en toda su demás riqueza.

## TORMENTA.

Al cerrar el sábado nuestra edición del domingo decíamos que en aquella hora el cielo se hallaba nu-

- 62 -

en prendas y alhajas que entrega el novio á la novia.

«El oral Dos único, dice el documento de que venimos tratando,

«A nuestra vista se han presentado y hemos tocado con nuestras manos las siguientes prendas y efectos que como dote de su casamiento entrega F. á su esposa T.

«Dos batas (ferasias) de seda encarnada con ramos verdes y azules y estrechas con franjas de oro, y otras dos batas blancas de Holanda fina, bordadas en seda.—Una capa (cajtan) de paño azul y otra de paño amarillo con anchas franjas alrededor de la falda, y desde el pecho á la falda bordadas en oro fino.—Doce camisas (mensorias) de hilo blanco.—Tres pantalones (zarguel) de lienzo y tres de paño encarnado.—Nueve pañuelos de seda de diferentes colores.—Una faja ó cinturón forrado de terciopelo y bordado en oro.—Seis collares con doce cuentas de coral del grueso de una avellana con doce pequeñas monedas ó medallas de oro del ancho y grueso del zequí de oro (moneda de dos duros).—Seis collares de ambar con cuentas del tamaño de la avellana y de la nuez y en número de 50.—Tres pares de pulseiras de plata y oro del peso de media libra para los brazos y tres abrazaderas de plata y oro para los pies y del peso de libra y media.—Dos alfileres con cadenilla de oro y en forma de corazón.—Dos pares de zarcillos de oro del diámetro de dos pulgadas y en forma de media luna con seis gruesas perlas y seis topacios cada uno; y en dinero 50 zequies de oro.

«Todo lo cual ha tocado y visto, sin dejarse ver, la novia.»

En presencia de los mismos escribanos, se acostumbra por el novio ofrecer como en holocausto y en honra y gracia de su futura mujer, una vaca ó toro de pocos años, dos carneros y algún gallo, que ha de ser de plumas negras, y varias tarras de manteca y miel, todo lo cual sirve aquel día de fiesta á los convidados y de alimento á los pobres.

Firmada esta carta dotal por los escribanos, y vestida la desposada con las prendas y las alhajas de boda, dan principio los festejos con que es conducida á la casa del marido.

La religión y la castidad que prohíben hoy como en los antiguos tiempos del Olimpo griego que en ningún caso ni por ningún pretexto se deje ver la mujer de otros hombres que del padre ó del marido, y que aún en los trances de grave dolencia en los que el curandero aconseja, por ejemplo la sangría, debe asomar la mano ó el pié por entre las sábanas ó las cortinas para no ser vista del sangrador, no ha de permitir, en cambio, que puedan contemplar las gracias de

- 63 -

esta vestal en el momento de trasladarse al hogar de su marido. A semejanza de lo que en tiempo de los Antoninos refiere Pollux del matrimonio en la antigüedad, se coloca á la novia en una especie de pequeña litera cubierta y adornada de pañuelos de seda y cintas de mil colores, y sujeta á la albarda de un caballo ó de una mula que conducen del diestro dos parientes de la desposada, revestidos á semejanza también de los antiguos heraldos en las ciudades jónicas, de cierto carácter sacerdotal: A uno y otro lado de la litera van otros dos parientes ó esclavos del esposo con un pañuelo en la mano, que haciendo honor y demostrando respeto con ciertas genuflexiones, lo pasan de vez en cuando por las ventanillas ó pequeños enrejados que sirven en la litera de único respiradero á la novia que vá dentro. Delante de la litera, y como imitando al himno religioso llamado *himeneo*, que en tales casos se cantaba entre los antiguos griegos, marchan algunos músicos tocando gaita, pandera, platillos, zambombas y pilos. Siguen luego los *gellabs* ó bailarines asalarriados, que son diez ó doce negros que gritan, bailan y saltan con mil ridículos gestos y bruscas contorsiones, al compás de una especie de platillos ó anchas cucharas de hierro de un sonido cascado é insoportable. Y completan, por último, aquel extraño cortejo 40 ó 50 moros que tiran por alto horizontalmente sus espingardas, con las que forman luego un rápido molinete, apoyándola en el dedo índice de la mano derecha, y que después las cogen por la culata con una mano y por el extremo del cañon con la otra para hacer piruetas y dar corcobos y saltos, en uno de los cuales las disparan, lanzando un grito salvaje entre aquel corro infernal y á los piés de la mula ó caballo que conduce la litera.

La entrada de la esposa en su nuevo hogar recuerda aún algo de aquellas solemnidades de que nos hablan Plutarco, Plinio, Dionisio de Halicarnaso, y tantos otros historiadores romanos acerca de los tres actos del matrimonio entre los latinos, «tradicio, deductio in domum, conferreatio» y las «Leyes de Manu» en el matrimonio de los antiguos indios. No hay allí, es verdad, aquel altar y aquel fuego sagrado de los dioses Penates, á cuyo alrededor se agrupaban una sola familia para avivar el fuego y comer el *panis farrus*, pronunciando las reservadas y misteriosas palabras que de nadie mas que de aquella familia podían ser conocidas, y que solo á aquel Dios del hogar podían ofrecerse. No hay tampoco la renuncia por parte de la mujer al culto que profesaba á la divinidad doméstica del hogar paterno para abrazar y profesar el culto del Dios de la casa del marido. No

blado con aparatos de lluvia. Efectivamente, no se hizo esperar mucho, pues despues del aguacero que sufrimos en la mañana del mismo día, empezó á diluviar á las cuatro de la tarde y á tronar de una manera horrosa hasta el punto de convertir las calles en rios. A las cinco poco mas, salieron todas las ramblas; la del Puerto, la de Alfareros, la de Belen y la de Matistero, reuniéndose estas tres últimas en la del Obispo que llevaba un caudal de aguas considerable.

Cayeron dos exhalaciones sin causar desgracia alguna. La nube corrióse por causa del viento hácia Levante. La lluvia cesó, pero á las dos horas próximamente la rambla de Belen salió de nuevo con tanta furia que llegó á socabar los cimientos de las casas donde existe hoy el fiolato.

No hubo desgracia alguna; pero varias casas sufrieron desperfectos. La rambla de Alfareros además de inundar la huerta llamada de los Cámaras y otras casas pequeñas, socabó mas de un méτρο de cimientos en otra que está frente á la salida de la citada rambla. En el establecimiento de paños de los señores Alacid y Compañía, en la Puerta de Purchena, entró mas de un palmo de agua. La rambla dejó un relleno de mas de una vara en todas las calles, formando en la Puerta de Purchena una barrera que se temia que el agua no rebasara, y fuese á la calle de las Tiendas. El Sr. Alcalde sin perder momento mandó una brigada de trabajadores y las aguas siguieron su curso.

En la rambla del Obispo tambien empezaron á inundarse algunas casas que fueron desocupadas en el momento y abandonadas por los inquilinos.

La del Puerto ha arrastrado tantos peñones y arenas que ha formado un gran espigon antes de llegar al Muelle, habiendo sufrido este bastante con los arrastres.

La cortina formada en el Malecon ha sufrido mucho; la canalizacion de las aguas ha hecho profundos hoyos, y la furiosa tempestad que se levantó en el mar en el día de anteayer ha

destrozado las obras de esta misma cortina y roto el camino, sin que veamos que nadie se ocupe en repararlo.

La fuerza de las aguas que venian por la calle de la Reina y que por medio de una gran targea van á parar al mar ha roto á su salida dicha targea sostenida por dos grandes muros que han sido tambien desviados.

Ultimamente, la noche del 25 iba á ser de angustia para estos habitantes. Dios, sin duda, se apiadó y poco á poco la noche iba aclarando hasta que dispó todo temor, corriendo como hemos dicho las nubes hácia Levante. El rio Andarax salió sin grande crecida, por cuya razon los labradores de nuestra vega regaron cuanto quisieron. Ahora bien; han pasado tres días, nadie se ocupa en hacer los reparos que reclama el Malecon, ni se procede á componer la targea y solo hemos visto la brigada de trabajadores que se ocupa en quitar arenas de la rambla de Alfareros. ¿Y si hubiese otra nube? y si lo que, no quiera la Providencia, volviesen á salir las ramblas, ¿no tendríamos que sufrir mayores males? Hágase por Dios algo que hora es ya de que vivamos prevenidos y los pobres tengan trabajo.

¿Qué gestiones hace la Junta del Muelle hoy para que se apruebe cuanto antes el proyecto que existe en la Direccion de Obras públicas hace ya seis meses? Pues ahora ó nunca decimos nosotros, puesto que así lo reclaman las circunstancias. ¿Qué hacen las autoridades que están cruzadas de brazos por no tener fondos? Reclamar del Ministro de la Gobernacion algunas sumas del fondo de calamidades públicas para atender á los reparos que tienen que hacer y dar trabajo á los pobres para que de este modo la miseria no venga á enseñorearse sobre nosotros.

Ahora ó nunca. La apatía es criminal en casos como el presente.

En el Gobierno de provincia se recibieron ayer los siguientes telegramas:

«El Presidente de la Junta de Senadores y Diputados para el socorro de las

provincias inundadas, al Gobernador civil.

Participo á V. S. por acuerdo de esta junta, que mañana saldrán de esta corte los individuos de la misma con la Comision de ingenieros del Gobierno encargados de estudiar y proponer los medios mas eficaces y reparar en lo posible los daños causados por la inundacion en esa provincia.»

\* \*

Remita V. S. á esta Junta á la mayor brevedad datos y noticias acerca del número de jóvenes de ambos sexos que hayan quedado huérfanos con motivo de la inundacion, especificando la edad de los mismos.

\* \*

El Ministro de la Gobernacion á el Gobernador:

«Encargo á V. S. vaya tomando nota de los Ayuntamientos que suscriban cantidades para los inundados en su provincia, para tener idea exacta del resultado de la Suscripcion Municipal y poderla facilitar con prontitud cuando se reclame.»

Nuestro amigo y paisano D. Joaquin Ramon Hernandez nos escribe desde Madrid la siguiente correspondencia que trasladamos á nuestras columnas con muchísimo gusto.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Almería.

Madrid 23 de Octubre de 1879.

Muy señor mio y distinguido amigo: aprovechando la amistad con que V. me honra, y comprendiendo el vivo interés que á V. y á los demás paisanos ha de inspirar cuanto se relacione con la manera de allegar recursos para el socorro de los desgraciados que han sufrido pérdidas con la horrible inundacion acaecida el día catorce del corriente mes en nuestra provincia y en las de Murcia y Alicante, me creo en el deber de participarle que todos los hijos de Almería, y de las otras dos citadas provincias, hemos trabajado en el círculo de nuestras respectivas relaciones, para mantener viva la explosion de caridad y filantropía que anima á este siempre nobilísimo y desinteresado pueblo de Madrid, y que traduce en los valiosos donativos de que tendrán noticia por la prensa de esta capital.

Al propio tiempo, y para su conocimiento, le anoto los nombres de los compañeros (que aun perteneciendo á otras provincias) se han prestado gustosos á formar una comision escolar recaudadora, autorizada por el Exmo. Sr. Rec

tor de esta Universidad central, y á cuya iniciativa y constante celo se deben los brillantes resultados obtenidos por la mesa petitoria colocada en la puerta de la Universidad.

Aunque ofenda su modestia, le acompaño sus nombres, para que si cree conveniente se publiquen, y puedan rendir el homenaje de agradecimiento de Almería entera, y que no dudo serán generales, pues Almería, es un pueblo de grandes sentimientos, y no puede permanecer muda, ante ese espectáculo que han ofrecido estos jóvenes estudiantes y dignos compañeros míos, que no contentos con lo que han hecho en favor de las provincias inundadas, organizan espectáculos de que oportunamente le daré cuenta.

Como V. en su ilustrado periódico abrirá, cediendo á sus generosos impulsos alguna suscripcion, le ruego que desde luego me anote en ella por la cantidad de 100 reales, y si por causas que no haya podido vencer no la ha abierto, le ruego si lo cree posible que la abra, pues no debe Almería permanecer inmóvil, ante el grande espectáculo de caridad que en estos momentos nos ofrece España entera.

Dejando á su ilustrado criterio el uso que ha de hacer de esta carta se ofrece de V. afectísimo amigo y S. S. Q. S. M. B.

Joaquin Ramon Hernandez.

La comision nombrada de que habla la carta anterior, la componen los señores siguientes:

Presidente, Don Luis de Moya — Secretarios, Don José A. Pasaros y D. Pedro Muñoz Baena.

Vocales, D. Rafael Rojo Arias.— D. Bernardo Marquez.— Don Eladio Arnais de la Bodega.— D. Casimiro Lopez Diaz.— Don Joaquin Ramon Hernandez.

Depositario, D. Manuel Flores.

## Noticias Generales.

Dice *La Provincia* de Alicante:

«Anoche, y por indicacion de los socios del Casino, fué obsequiado con serenata, en la que tomaron parte las tres músicas que hay en la actualidad en esta poblacion, el Sr. D. José Maria Muñoz.

Un gentío inmenso acudió á la calle de San Fernando.»

\* \*

Nuestro embajador en Francia ha

tienen lugar allí aquellos ritos, ceremonias, plegarias y fiestas con que se identificaba en religion y culto al marido la mujer (*uxor rocia humanae rei atque divinae*), ni puede decirse de ella como Platon decia del matrimonio antiguo que los mismos dioses la habian conducido á la casa del marido; nada de esto puede suceder hoy en el casamiento de los árabes, puesto que confiesan la unidad de Dios y practican la poligamia que admite su religion.

Pero en cambio, y á semejanza de ese matrimonio antiguo, y como una prueba mas de la informe mescolanza en las creencias y costumbres de Marruecos, las ceremonias tienen lugar en la casa del marido, y muchas de ellas parecen copiadas de aquel mismo ritual y aquel mismo sentimiento. Cuando la desposada llega á la puerta de su nuevo hogar, se sacrifica una vaca ó un carnero con igual ceremonia que el que se usaba en la India, en Grecia y en Roma, para agradar y tener mas propicios á los dioses. El marido ó sus parientes la hacen entrar como por la fuerza, y sin dejarla apenas pisar el suelo, entre tanto que otras mujeres que hay dentro demuestran con una especie de trino agudísimo y chillon su contento y alegría por el nuevo miembro que se agrega á la familia, y mientras gritan tambien, pero fingiendo dolor y tristeza desde la calle, la familia y las parientes de la desposada. Con agua de azahar y rosas, y con incienso y zambel, le lavan las manos y perfuman el vestido, como si aquella agua fuera el agua lustral que sirve á la familia para todos sus actos religiosos, y aquel fuego y aquel humo fuese el emblema de la divinidad protectora de la casa. Hasta en el acto de entregar el anillo ó los pendientes á la desposada, y ofrecerle despues la miel y manteca, se imita en un todo aquel acto sagrado por el cual se establece desde luego la comunidad religiosa entre los esposos y entre los dioses de la casa, y que hacia por lo tanto difícil, ya que no imposible, romper la union conyugal sin otro segundo acto tan religioso y solemne como el primero, y en el que habia de arrojarse de la casa á la mujer maldicida por el marido y anatematizada por el sacerdote.

Para mayor confusion en los actos del matrimonio en Marruecos, sigue á esa trascendencia y religiosidad gentilica con que se reviste la conduccion y entrada de la esposa en la casa del marido, una larga série á veces entretenida, á veces repugnante de ceremonias y pruebas, los unos como festijos á la recién casada y las otras como testimonio de su castidad, que no solo al esposo, sino á los convidados deben darse á conocer. Colocada en el tálamo la novia y velada la

conoces á esos hombres. Esa madre, en fin, es libre; tú eres esclava.

Y no bastan las riquezas ni la cuna para mejorar la suerte de la mujer musulmana; le sirven por el contrario, para ser ménos querida y hacer mas velada y perpétua su clausura. La mujer pobre, y casada con quien es pobre tambien, puede ser sola en su miserable jaima, y entrar, y salir, si quiera sea para ayudar al marido en las faenas del campo, y pastar sus vacas y sus corderos. La mujer rica vive en serallo, y vigilada de noche y de día por eunucos y esclavos que no la dejan ni aun mirar al cielo por entre las celosías de su prision. Apenas llegan á los 10 ó 12 años se acerca á su padre un hombre que le pide por esposa ofreciéndole en dinero una dote, que por costumbre y por ley, suele no exceder de cien ducados (pesetas) y otra de prendas y alhajas de plata y oro más ó ménos numerosas. Ante dos escribanos, y en presencia del padre y del contrayente, se extienden los esponsales, de cuyos documentos ha llegado á nuestras manos uno, que se refiere, por cierto á un moro muy principal, y que está concebido en los términos siguientes:

«Loado y bendito sea el Dios poderoso y grande.

«Demos gracias y regocijemos que es el Dios único y poderoso en el cielo y en la tierra.

«Roguemos y ensalcemos á ese Dios único que alaba y ensalza á su hijo y profeta Sidna Mohamed, hijo de Dios, y protege á sus diez apóstoles (Abab Crim, Shekdik, Homar, Hostman, Ali, haat, Shahait, Teljacha, Shubir, Abderajhman, Beni y Habidatcha.

«Pidamos y roguemos al Dios único y grande por su profeta, sus apóstoles y sus descendientes.

«Ofrezcamos este documento como una obra buena á los ojos del Dios único y de su profeta.

«Este documento tiene la fuerza y valor de la Sagrada Escritura, porque es bueno y verdadero.

«Y por lo tanto damos fé de haberse presentado á nosotros F. y F. manifestando el primero que cede en matrimonio al segunda á su hija T. mediante el dote en dinero de cien ducados.»

A continuacion del lugar y fecha de este documento, que el padre entrega á la desposada, aparece la firma de dos escribanos, legalizadas por la del *Kadi* ó juez del distrito.

Fijado el día en que ha de tener lugar el casamiento, se presentan los escribanos en la casa de la novia, donde se les obsequia con tortas de manteca y miel, algunos dulces y té, y proceden luego á anotar en el mismo documento el dote

remittedo al Alcalde de Murcia el siguiente telegrama:

«PARIS 23.

En cuanto el telégrafo me anunció la desgracia di el primer impulso para allegar recursos para todos los pueblos inundados: tengo cerca de 100.000 francos recogidos y busco letras sobre esa y Orihuela y si no las encuentro enviaré el dinero á Madrid.—*Molins.*»

Con gran concurrencia de autoridades, corporaciones y dependencia, y de numerosos fieles, se ha celebrado en la Sta. Iglesia Catedral de Murcia la vigilia en sufragio de los fallecidos en la inundacion. El catafalco levantado se hallaba profusamente alumbrado.

Segun relacion nominal publicada por *El Noticiero* y *El Diario* de Murcia los cadáveres identificados y enterados, pertenecientes á los partidos de Era alta, Aljucer y Nonduermas, feligresía de la Era-alta, suman 64 personas, que son: 3 hembras y 3 varones de la Era-alta; 2 hembras y 2 varones de Aljucer, y 37 hembras y 17 varones de Nonduermas.

Leemos en *El Eco de Cartagena*:

«S. M. el Rey, hondamente impresionado por el conmovedor espectáculo que se le presentó á su vista en el lugar de Nonduermas, ha elevado la cantidad que habia destinado para los desgraciados de Murcia á 25.000 duros.»

Personas que han tenido ocasion de ver el arrastre de las aguas, en los primeros momentos de la inundacion, por las cercanias de Guadimar, nos aseguran era un espectáculo horrible el confuso monton de cadáveres de personas y animales, que con impetu espantoso eran llevados con multitud de utensilios de las casas de tanto desgraciado.

Dice *El Eco de Cartagena*:

«Sabemos que algunas distinguidas familias de esta poblacion han salido para reparir por mano de las mismas señoras y señoras de ellas socorrer de ropa y alimento á las víctimas de la inundacion.

¡Dios premie tanta caridad!»

El corresponsal de *La Correspondencia* que acompaña á S. M. el Rey la ha dirigido los dos telegramas que á continuacion reproducimos:

*Cartagena* 24, 4,20 tarde.—La archiduquesa Cristina ha dirigido al Rey el siguiente telegrama:

«Afligida por los desastres de la inundacion, no puedo menos de enviar recursos á medida de mis deseos. Os suplico encarecidamente dedíquese para alivio de los desgraciados lo que se habia de gastar en los festejos de boda.—*Cristina.*»

*Cartagena* 23, 4,24 tarde.—El Rey ha recibido un telegrama de la archiduquesa Cristina, posterior al que doy cuenta en otro despacho, en el que manifiesta que envia una crecida cantidad para el socorro de las víctimas de Murcia.—*Mencheta.*

La caridad de la ilustre princesa en estos momentos es un nuevo titulo que la hará conquistar el amor de los españoles.

La Suscripcion Nacional ascendia ayer, segun la lista publicada en la *Gaceta* de hoy, á 431.076 pesetas 28 céntimos.

El sindicato de los banqueros de esta corte ha entregado al Sr. Urquijo 6.000 y pico de duros que ha recaudado de los agraviados, faltando la cuota de algunos por recoger.

La recaudacion hecha hasta ayer por la Junta de socorros de Madrid era de 322.120 rs.

Anoche se presentó una proposicion á la comision ejecutiva de la Junta de socorros de Madrid para que se gestione el pase á la reserva de los soldados naturales de las provincias inundadas que están en activo servicio, y se nombró una comision, compuesta de los señores

Cervera, Figuerola, Fernandez Martin y Zapatero, para que se encargue de proponer la resolucion de esta peticion.

La funcion celebrada anoche en el teatro Real ha producido más de sesenta mil reales liquidos.

El Sr. Rada y Delgado ha concedido el laudable proyecto, por cuya realizacion trabaja, de reunir composiciones de los principales poetas, y formar un album notable, cuyos ejemplares se pondrán á la venta inmediatamente, destinando todos los productos, sin deducir los de impresion, á socorrer las desgracias de la inundacion.

Los agentes de Bolsa no han querido percibir los derechos que les correspondian por haber hecho la venta de los valores que el Sr. Muñoz, de Alicante, ha dado para las víctimas de la inundacion. El producto de los cinco millones en treses ha sido de 861.192 reales efectivos. Es verdaderamente digno de admiracion el rasgo de desprendimiento del Sr. Muñoz.

Se ha presentado al gobernador de Cuenca un matrimonio acomodado, sin hijos, manifestando que desean prohiar á un niño que haya quedado huérfano de padre y madre á consecuencia de la inundacion.

Pasan de cien mil francos lo recaudado hasta ayer en Paris para las víctimas de la inundacion.

Se anuncia una funcion extraordinaria en el Hipódromo á beneficio de las provincias inundadas, cuyos productos se calculan en mas de un millon de reales.

La colonia está conmovida ante la actitud generosa del pueblo francés socorriendo las desgracias de Murcia, Alicante y Almeria.

La casa Printemps ha entregado mercancías por valor de 6.000 rs.

La suscripcion promete alcanzar una cifra respetable.

La suscripcion abierta en la redaccion de *El Linares*, periódico de Linares, ascendia anoche á 175.000 reales.

Con dicha cantidad y once cajas de ropas y otros efectos habia salido para Murcia D. Augusto Caro.

En los tres dias que ha recorrido las calles de Madrid la estudiantina de colores de las provincias inundadas ha recaudado 36.882 reales.

## Gacetillas.

**Salida.**—Por no permitirlo el tiempo no pudo salir anteayer la comision nombrada para distribuir socorros entre las personas necesitadas de los pueblos de esta provincia que han sido inundados, verificándolo ayer mañana en el coche-correo, siendo despedida por un numeroso publico que con la mayor satisfaccion veia á los individuos que pronto habian de llevar el remedio y socorro á los desgraciados. A medida que recibamos detalles de los trabajos hechos por dicha comision, tendremos sumo gusto en publicarlos.

**Festejos.**—Segun costumbre tradicional, en los dias 29 y 30 del presente mes se celebrarán en el establecimiento de los baños de Sierra Alhambra y en honor de su patron San Claudio, teniendo preparada la comision de festejos cuanto sea necesario para amenizar las fiestas, contando con la cooperacion de un banista entusiasta de aquel centro de salud, el cual presentará algunas novedades que han de causar agradable sorpresa á los banistas, que en la actualidad son numerosos, encontrándose muy animado dicho establecimiento por los buenos resultados obtenidos en él y reinando la mejor armonía y entusiasmo para contribuir todos al mayor lucimiento y esplendor de la solemnidad.

Son muchas las familias que de esta ciudad se disponen á pasar dichos dias en aquél establecimiento balneario.

**Mas donativos.**—No hay clase, corporacion y sociedad que no esté dispuesta á contribuir por todos los medios á

remediar los danos producidos por las inundaciones en las provincias de Levante: la sociedad de carreras de cintas de Sevilla proyecta verificar una variada funcion, en la que se ejecutarán los preciosos ejercicios propios de su institucion y además una corrida de becerros.

La sociedad de la Academia libre de Bellas Artes, proyecta verificar una rifa de cuadros que los artistas que la componen ceden con igual objeto.

El establecimiento de ropas que gira en aquella plaza bajo la razon social de Garcia y compañía, ha entregado en el palacio Arzobispal diez y siete piezas con mil varas de tartan para vestidos.

**Gustosísimos accedemos á** la siguiente súplica que nos hacen los periódicos de Madrid.

«En uno de los donativos del 21 de Octubre habia un chaquet en cuyo bolsillo del pecho debe encontrarse un tarjetero de piel de Rusia, dentro del cual se halla la cédula personal del donante de dicha prenda: siendo el tarjetero un queridísimo recuerdo de familia, se suplica á los periódicos de Murcia, Alicante y Almeria, la reproduccion de estas líneas, con objeto de que la persona á cuyo poder llegue el chaquet de que se trata, devuelva á su dueño, cuyo nombre y domicilio consta en la cédula personal, el indicado tarjetero.»

**El jueves 30 del corriente á** las diez de la mañana se celebrará una Misa solemne en el Santuario de Santo Domingo, costeada por la Hermandad, en accion de gracias á la Santísima Virgen del Mar por haber salido esta ciudad incólume de la inundacion.

Tambien el dia 12 del corriente se celebrarán en el mismo Santuario exequias en honor de los fallecidos el dia 14 y 15 con motivo de las inundaciones.

**Aviso á las madres de familia.**—El martes se ahogó en Sevilla un niño de seis años de edad á causa de haberse echado en la boca una de esas bolitas de cristal con que suelen jugar los niños.

Cuando llevaron la criatura al Hospital le fué hecha inmediatamente la delicada operacion de la traqueotomia, pero ya la asfixia habia producido sus terribles efectos.

Demás está que hagamos reflexiones sobre los cuidados que deben tenerse con los que á cada paso esponen inocentemente su existencia.

**Llegada.**—El sábado llegó á esta ciudad nuestro particular amigo el Ingeniero de caminos, D. Ricardo Santa Maria

Tambien ha llegado á esta el domingo, en el vapor «Luis de Cuadra», procedente de Málaga, nuestro apreciable amigo don Ricardo Lopez Vazquez.

**Camorra.**—El domingo, en la calle de Trajano, armaron camorra varios individuos que acababan de conversar con el dios Baco, dándose algunos garrotazos, disponiéndose á seguir la reyerta.

La llegada de algunos Municipales hizo disolver los grupos á carrera abierta.

No pasó mas.

**Desgracia.**—En la madrugada de ayer los serenos y guardas de comercio se encontraron muerto de una terrible puñalada á un hombre, en la calle de Alava que desemboca al Paseo del Principe, de cuyas resultas se han hecho dos ó tres prisiones.

El muerto era un licenciado de Cuba que habia llegado el dia anterior en el vapor, natural del pueblo de Antas.

**Por decreto del dia 21 y en** cumplimiento de órdenes superiores, el Gobernador de esta provincia ha suspendido á los Diputados Provinciales D. Manuel Amérigo Garcia, D. Francisco Garcia Roca, D. Antonio Canga Argüelles, don Pedro Manuel Yanguas, D. José Suarez Montarrey y D. Emilio Parraga.

Estas destituciones creemos no reconocen otro motivo que la falta de asistencia de dichos Diputados á la reunion convocada varias veces para la discusion de las actas de Almeria.

**El Ayuntamiento de Ocaña** ha sido el primero de esta provincia que se ha suscrito con 30 pesetas para socorro de las víctimas de la inundacion.

¿Qué hacen los demás pueblos en vista del espectáculo que está ofreciendo el

pueblo de Madrid y todas las demás provincias? Seremos hasta en esto desgraciados?

**Teatro principal.**—Al fin parece que dentro de breves dias tendremos en este coliseo una buena compañía de zarzuela, de la cual forman parte las primeras tipleas Sras. Carbonell y Llorens, el tenor Sr. Obon, el tenor cómico D. Federico Garcia y el baritono Sr. Luque. Dentro de unos dias se publicará la lista de la compañía y se abrirá el abono, el cual por lo que parece ha de ser bastante numeroso.

La mayor parte de los artistas son bien conocidos del público almeriense y creemos que poniendo en escena algunas obras nuevas, alternando con las del antiguo repertorio, podrá sostenerse la compañía todo el invierno, lo cual deseamos.

**Pérdida.**—Quien se hubiese encontrado una llave con su funda de laton, correspondiente á una caja de hierro, que se ha extraviado en la fuente del final del paseo, próximo á las palmeras, y quisiere presentarla en la redaccion de este periódico, se le gratificará el halazgo.

**Unguento y Píldoras Holloway.**—Afecciones del pecho.—Apénas es necesario enumerar estas enfermedades, porque por lo comun nuestros compatriotas tienen la desgracia de conocerlas sobradamente bien. En los casos de toses, resfriados, influenza, bronquitis, asma, pleuresía, pulmonia y aun consumcion incipiente, el mejor sistema de tratamiento consiste en frotar el pecho y las espaldas con el Unguento Holloway. Este penetra hasta el órgano afectado, evita los temblores, desembaraza los pulmones, remueve la opresion del pecho y facilita la respiracion dificultosa. Cuando se trata de esta clase de dolencias las píldoras Holloway deberian tomarse al mismo tiempo que se verifica la aplicacion del Unguento, porque ellas purifican la sangre, promueven la traspiracion y aplacan las irritaciones peligrosas.

## RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN LOS DIA 25 Y 26.

	Pts.	Cts.
<b>Fielato del Puerto.</b>		
Recaudacion por consumos.	856'64	
Idem por arbitrios.	182'26	1038 90
<b>Fielato del Sol.</b>		
Recaudado por consumos.	2'66	
Idem por arbitrios.	727'59	730 25
<b>Fielato de Granada.</b>		
Recaudado por consumos.	875'24	
Idem por arbitrios.	99'37	974 71
Total.	2.743 86	

Almeria 26 de Octubre de 1879.—El Alcalde, Iribarne.

## DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almeria.

*Nota de los buques entrados en este puerto el dia 26 y los despachados en el mismo.*

ENTRADOS.

De Adra, balandra española San José,  
De Santander, vapor id. Anselmo.  
De Málaga, id. id. Luis de Cuadra.  
De Idem pailebot id. Joven Sebastianiana.  
De Adra, id. id. Agustin.  
De Sines, id. portugués Julia.  
De Algeciras, id. español San Francisco de Paula.  
Además 5 laudes.

DESPACHADOS

Para Cartagena, vapor español Luis de Cuadra.

## ALMONEDA.

Por ausentarse los dueños se hace de varios muebles y enseres de casa, en la calle de Ricardos, núm. 7, piso bajo, frente á la casa del notario Don Mariano Toro.

## AL PÚBLICO

En el almacen de D. Julian Gimenez, Rambla de los Hileros, se vende por todo este mes el vino del Priorato Superior, al bajo precio de 28 reales arroba.

## PILDORAS HOLLOWAY



Esta medicina es mas eficaz que todos los demas extractos para curar los desordenes del higado y del estomago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental proveniente de las indisposiciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparecen rápidamente y el sistema entero se restablece con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que se originan en causas imperceptibles a la vista.

## UNGUENTO HOLLOWAY

El Aceite de Higo no ha producido tampoco alguno igual á este maravilloso Unguento, que nunca dejó de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los escórfulos y los muelas de piernas; siendo igualmente eficaz para la tiña, la eczema y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afeccionados de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitationes del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gela o reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irrecusable Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan eficaces como las que desde el momento en que penetra la sangre forman parte de ella y combatiendo con el fluido vital expulsan toda partícula nociva.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales establecimientos de medicina, y por el propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 237, Oxford Street, Londres.

Almería Gomez Talavera.

# MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

## ¡GRAN REBAJA!

### TODOS LOS MODELOS

## A 10 REALES SEMANALES,

sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

¡NADA MAS QUE 10 RS. AL LLEVAR LA MAQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.  
ESTA CASA VENDIO EN 1878

# 356.432 MAQUINAS,

es decir, 73,620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

## ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!  
POR CUALQUIER MAQUINA

## 10 RS. SEMANALES.

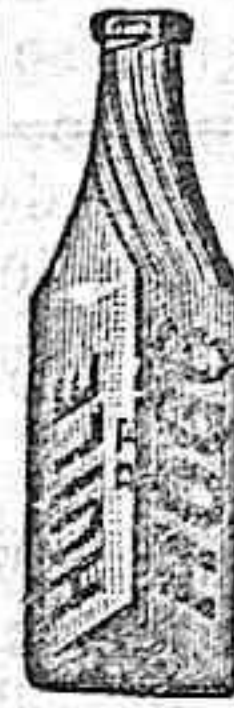
Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia

ALMERIA,  
6, PRINCIPE ALFONSO, 6.

HOGG, Pharmacéutico calle de Castiglione, 2, en Paris; Único Proprietario

## ACEITE DE HOGG

### ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO



De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: **Las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrófulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general,** etc., y para fortificar á los niños endebles y delicados; es dulce y fácil de tomar.

Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones imaginadas por la especulación para reemplazar el aceite natural só pretexto de hacerle mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago y a veces son hasta peligrosas.

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo está depositado en Madrid con arreglo á la ley Española).

Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.

Depósitos en las principales Boticas y Droguerías.

MADRID: La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

## ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31  
En Almería, Gomez Talavera

## NEURALGIAS

JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Exposition Universelle 1878

Médaille d'Or. Croix de Chevalier

LAS MAS GRANDES

RECOMPENSAS

# OLEOCOME

E. COUDRAY

HECHO CON EL OLEO DE SEN PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO. Este nuevo aceite untoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS: **PERFUMERIA A LA LACTEINA** Recomendada por las Celebridades medicas. **GOTAS CONCENTRADAS** para el pañuelo. **AGUA DIVINA** llamada agua de salud.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS. Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y Américas.

## ENFERMEDADES SECRETAS D' CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escórfulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. **BOLOS DE ARMENIA**: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. **GRANOS DE SALUD**: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y todas otras enfermedades. **PARIS**, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis cuando se pida.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

## AVISO.

En el acreditado Depósito de Sanguijuelas, situado en la calle de la Hermosura (Placeta de Romero), se acaban de recibir las verdaderas Sanguijuelas de Africa verdes, de primera; que se espandan por cientos á precios no conocidos hasta hoy y por docenas á 8 reales. **NO EQUIVOCARSE.**

Calle de la Hermosura, (Placeta de Romero).

VALLEGO AL ESTABLECIMIENTO Villa de Madrid, tienda del Guante, el estenso y variado surtido en toda clase de género para la presente estación, procedente de las mejores fábricas del pais y extranjero.

Para señora, desde la indiana mas económica hasta la lana y seda mas superior, tocas seda, pañoletas bordadas, toquitas lana, gasas para mantos, gran coleccion en abrigos, mantones capuchas y los esperados corsés, desde los mas baratos hasta los superiores.

En géneros para luto, hay un gran surtido en parisienos, merinos, casimires, jergas y lanas en varias clases, gran variedad en capuchas negras á para alivio de luto.

Entre los infinitos artículos para caballeros y niños, se recomienda al público, dos partidas de jergas que se venden á 90 y 105 reales los trages de 3 y media varas.

En alfombras de terciopelo, moqueta y fieltro hay un buen surtido, y en las mismas calidades los hay para piés de camas, sofás y centros de salas. En pieles de colores hay gran variedad y lo mismo en tapetes de todas clases.

En la dificultad de enumerar todas las colecciones se avisa á todos los favorecedores que encontrarán gusto, surtido y economías en toda clase de vestidos.

## EL PORVENIR DE ESPAÑA. PAÑERIA.

Baratura en paños, castores y cortes de pantalon para trajes y novedad en capas de buenos paños bonitos embosados y bien confeccionados á 160, 180, 200, 240, 260.

Calle Real frente la tienda del Guante y Platería de Gimenez.

## EN EL ESTABLECIMIENTO DE

Los Sres. Carmona, Olmedo y Toledo, calle de las Tiendas número 5, empiezan ya á recibirse nuevos artículos para la próxima estación. Adornos y flecos de seda é hilo negros y todos colores; grande y variado surtido en guantes para señora y caballero, y perfumeria francesa é inglesa. Estufas de hierro barnizadas y juegos decorados para el tocador; infinidad de caprichos para caballeros en petacas, pipas y cadenas; Albums para retratos; lanas, felpillas y algodones bouquet en ovillos de variados colores. Continúa la baratura en los muebles de rejilla y camas de hierro, así como en todos los demás artículos que nuestros favorecedores encontrarán á los precios extraordinariamente arreglados que tenemos ya acreditados.

Aviso á todos los industriales que ejerzan industria en la que necesitan pesos, pesas y medidas y toda clase de instrumentos de pesar y medir, que en la calle de la Noria núm. 19 está la oficina del fiel contraste casa de D. Basilio Carmona, maestro ajustador de esta ciudad y su partido, para conocimiento del público.—Basilio Carmona.

## MADERA DE PINO ROJO DE FLANDES.

En el almacén propiedad de D. Juan Lirola, situado en la Calle de Bilbao núm. 17, hay á la venta pública un gran surtido de tabicones y tablas primera calidad, veta fina y secos, que desde hoy se espenderán al detall á 19 reales, el tablon regular de 15 piés castellanos; y á 18 rs. pasando la compra de 50 tablonos.